



RIO GALLEGOS, 23 MAY 2008

VISTO:

El Expediente Nº 62.805/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Dra. Isabel CRUZ, mediante la cual solicita se la considere en Comisión de Servicios entre los días 02 de Agosto al 15 Septiembre del corriente año;

QUE dicho requerimiento se basa en el hecho de que viajar a Alemania para trabajar en la Universidad de Mainz como investigadora del Proyecto "Development of high-resolution sclerochronological techniques and application to palaeoclimate reconstructions in Patagonia" (ARG 07/007);

QUE este proyecto se enmarca en el Programa de Cooperación Científico-Tecnológica entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina (MINCYT) y BMBF de Alemania;

QUE ha tomado la intervención de su competencia la Sra. Jefa del Departamento Administración de Personal, informando que con el fin de realizar los trámites respectivos para obtener la visa, la recurrente debe contar con un instrumento legal que avale dicha comisión de servicios;

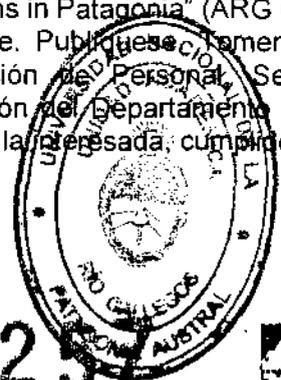
QUE de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 – Inc. K del Estatuto de la UNPA, el suscripto esta facultado para otorgar Comisiones de Servicios;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- CONSIDERAR en Comisión de Servicios a la Dra. Isabel CRUZ (C.U.I.L. Nº 27-11774283-6), entre los días 02 de Agosto al 15 de Septiembre del corriente año, en virtud de que la misma debe trasladarse a Alemania para trabajar en la Universidad de Mainz como investigadora del Proyecto "Development of high-resolution sclerochronological techniques and application to palaeoclimate reconstructions in Patagonia" (ARG 07/007).-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria de Administración, Jefatura de Administración de Personal, Secretaria General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-



DISPOSICION Nº

237

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA GARG

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 26 MAY 2008